

Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal de Vivienda de León
Programa a evaluar:	Programa de Certeza Jurídica, Regularización y Acceso a Servicios Básicos
Periodo:	Ejercicio 2018

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado	Lógica Horizontal
Cuestionamiento	C.11. ¿Los objetivos de la MIR cuentan con los indicadores y medios de verificación necesarios y suficientes para monitorear y evaluar el logro de cada uno de ellos?
Hipótesis	H.11.1 El conjunto Objetivos-Indicadores-Medios de Verificación permite identificar que los medios son los necesarios para calcular los indicadores; asimismo, los indicadores permiten medir directa o indirectamente el objetivo al nivel (Actividades, Componentes Propósito o Fin) correspondiente.

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, y en general, contribuir a medir la la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; en el artículo 4, establece que se entenderá por el término de armonización: «la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, estipulan lo siguiente: «con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia».

Por lo anterior, a efecto de analizar el cumplimiento a las citadas disposiciones y que los entes públicos cuenten con elementos y referencias que permitan armonizar la generación de indicadores para resultados y de desempeño, así como con una base metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de carácter público, este **Órgano de Control** consideró para su análisis los «Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico», emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Análisis del equipo evaluador:

El conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación define lo que se conoce como la Lógica Horizontal. Esta puede resumirse en los siguientes puntos:

Cada objetivo detallado en el Resumen Narrativo (Fin, Propósito, Componentes, Actividades) debe contar con los indicadores necesarios y suficientes para poder evaluar adecuadamente su logro; los indicadores deben cumplir con las características y no deben agregar condicionantes que alteren el contenido de la columna del resumen narrativo; deben haberse especificado metas asociadas a plazos para todos los indicadores y que los medios de verificación designados para cada indicador deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los mismos, siendo además de acceso público.

En este contexto se analizó la Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa de Certeza Jurídica, Regularización y Acceso a Servicios Básicos**, encontrando lo siguiente:

Nivel	Indicador	Método de cálculo	Medi_n_o de Verificación	S-MV	Objetivo	MED	Comentarios del Equipo Evaluador
Fin	Disminución porcentual de la población en el municipio de León, con rezagos en la calidad, espacios y acceso a servicios básicos	$= (PBI / (TPRCEV + TPRASBV)) * 100$	Registros de Programa. Medición de la pobreza. CONEVAL	✗	Contribuir al incremento de la calidad de vida de la población vulnerable del municipio de León, mediante la reducción de los rezagos en la calidad, espacios y acceso a servicios básicos de las viviendas	✓	No se puede identificar claramente las variables utilizadas en el método de calculo. El indicador si esta relacionado con el objetivo.
Propósito	Porcentaje de incremento de la oferta de vivienda económica	$= (VP / TVERUV) * 100$	Registro de programa. Registro único de vivienda	✗	La población de bajos ingresos del Municipio de León, tiene acceso a soluciones de vivienda digna y accesible y con certeza jurídica.	✗	No se puede identificar claramente las variables utilizadas en el método de calculo. No se identifican la unidad responsable de generar, administrar y publicar la información. El indicador no guarda una relación clara con el objetivo del programa.
Componente C1	Incremento porcentual anual en el número de viviendas colocadas por el instituto	$= ((VCC2017 / VCC2016) - 1) * 100$	Registro de programa. Padrón de Beneficiarios. Acta de Entrega Recepción	✗	C1. Viviendas dignas y económicas colocadas en crédito a familias de bajos ingresos	✓	No se puede identificar claramente las variables utilizadas en el método de calculo. No se identifican la unidad responsable de generar, administrar y publicar la información. El indicador si esta relacionado con el objetivo.
Componente C2	Porcentaje de familias que habitan en asentamientos regularizados que reciben títulos de propiedad	$= (EPE / TLR 2012 - 2017) * 100$	Registro de Programa. IMUVI	✗	C2. Títulos de propiedad de la población de bajos ingresos que habitan en asentamientos regularizados entregados	✓	No se puede identificar claramente las variables utilizadas en el método de calculo. No se identifican la unidad responsable de generar, administrar y publicar la información. El indicador si esta relacionado con el objetivo.
Actividad A1C1	Porcentaje de viviendas colocadas en crédito con subsidio	$= (VCCS / TVC) - 1 * 100$	Registro de programa. Padrón de Beneficiarios.	✗	A1C1. Gestión de subsidios en materia habitacional	✓	No se puede identificar claramente las variables utilizadas en el método de calculo. No se identifican la unidad responsable de generar, administrar y publicar la información. El indicador si esta relacionado con el objetivo.
Actividad A2C1	Porcentaje de expedientes integrados que son colocados en crédito	$= (ECI / CO) * 100$	Registro de programa. Contrato de crédito.	✗	A2C1. Integración de solicitudes de crédito	✓	No se puede identificar claramente las variables utilizadas en el método de calculo. No se identifican la unidad responsable de generar, administrar y publicar la información. El indicador si esta relacionado con el objetivo.
Actividad A1C2	Avance porcentual en la elaboración de órdenes de escrituración, gestión de firmas y registro	$= (AROEGR / APOEGR) * 100$	Decretos de regularización.	✗	A1C2. Regularización de asentamientos de origen irregular	✓	No se puede identificar claramente las variables utilizadas en el método de calculo. No se identifican la unidad responsable de generar, administrar y publicar la información. El indicador si esta relacionado con el objetivo.
Actividad A2C2	Porcentaje de asentamientos irregulares con ficha técnica elaborada	$= (FTE / AI) * 100$	Registros del programa. IMUVI	✗	A2C2. Elaboración de orden de escrituración, gestión de firmas y registro.	✓	No se puede identificar claramente las variables utilizadas en el método de calculo. No se identifican la unidad responsable de generar, administrar y publicar la información. El indicador si esta relacionado con el objetivo.

Nivel	Indicador	Método de cálculo	Medi_n_o de Verificación	S-MV	Objetivo	MED	Comentarios del Equipo Evaluador
Actividad A3C2	Porcentaje de viviendas colocadas en crédito con subsidio	$=(VCCS/TVC)-1*100$	Fichas técnicas por asentamiento.	×	A2C3. Implementación y puesta en operación de sistema de monitoreo de asentamientos irregulares	×	<u>No se puede identificar claramente</u> las variables utilizadas en el método de calculo. <u>No se identifican la unidad responsable de generar, administrar y publicar</u> la información. El indicador si esta relacionado con el objetivo.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa de Agroecología y Reconversión Productiva, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Rural mediante oficio GDR/DEIA/048/2018 recibido el 23 de marzo del 2018.

S-MV.: Suficiencia de los Medios de Verificación para dar seguimiento al Indicador, pudiendo ser: suficiente (✓) o insuficiente (×).

MED.: Grado en que se relaciona el indicador para con la Medición del Objetivo, pudiendo ser: nula (×); parcial o indirecta (⊙), o directamente (✓).

NI.: No identificado (NI)

Hipótesis H.11.1 El conjunto Objetivos-Indicadores-Medios de Verificación permite identificar que los medios son los necesarios para calcular los indicadores; asimismo, los indicadores permiten medir directa o indirectamente el objetivo al nivel (Actividades, Componentes Propósito o Fin) correspondiente.

Resultado: El conjunto Objetivos – Indicadores – Medios de Verificación planteados para cada elemento de la matriz de indicadores del Programa no permite identificar que los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, ni permiten medir directa o indirectamente el objetivo de cada uno de los niveles. Por los siguientes motivos:

- El indicador a nivel Propósito no tiene relación directa con el Objetivo planteado.
- Las formulas de calculo para todos los indicadores estan descritas con Acrónimos, lo que no permite identificar las variables necesarias para su calculo.
- Los medios de verificación no incluyen los datos del responsable de administrar, generar o difundir la información.

Conclusión.

La Matriz de Indicadores para Resultados, no posee total lógica horizontal, debido a la disociación entre el objetivo y el indicador planteado para el nivel propósito; la falta de una descripción adecuada de las variables utilizadas en las formulas de calculo de los indicadores y la ausencia de los datos del responsable de administrar, generar o difundir los medios de verificación planteados.

Aspecto Susceptible de Mejora Num. 9.

Para que el Instituto Municipal de Vivienda de León establezca las medidas necesarias a fin de lograr que todos los elementos que integran la Matriz de Indicadores para Resultados del programa posean los elementos necesarios para contribuir a la Lógica Horizontal en cada uno de sus niveles.

Fecha de elaboración:

11 de mayo del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millán Soberanes
**Director de Evaluación del Sistema de
Control Interno**

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Evaluador